



Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

**Informe de la Reunión Ordinaria 2018 de la
Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales
(CCEAG)**

IICA/CE/Doc. 684 (18) - original: español

San José, Costa Rica
17-18 de julio de 2018

Introducción

En atención a las disposiciones de su estatuto y reglamento, la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) se reúne el 9 de mayo de 2018 a partir de las 8:40 a. m. (hora de Costa Rica) mediante videoconferencia, según lo dispuesto en la resolución n.º 580 del Comité Ejecutivo. Participan los representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, México y Perú. Venezuela se encuentra ausente. En el anexo 1 se incluye la lista de participantes.

Mensaje del director general

El director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) da la bienvenida a los participantes. Indica que ya han transcurrido 100 días desde que asumió la dirección del Instituto el 15 de enero de 2018. Expresa que esta es la primera reunión ordinaria de la CCEAG que se realiza durante su período de administración, la cual es de gran importancia, porque en ella se abordarán temas relevantes sobre el futuro del Instituto. Considera conveniente que los países acompañen y respalden al IICA en el tratamiento de tales temas.

Menciona que la CCEAG es una comisión permanente cuyo propósito es facilitar un intercambio más regular entre el director general y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y estratégicos, a fin de propiciar el logro de consensos acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

Orientaciones estratégicas para la acción del IICA en el período 2018-2022

El director general se refiere a los avances en la elaboración del Plan de Mediano Plazo (PMP) del IICA para el período 2018-2022, el cual será presentado en la Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, por realizarse en julio próximo.

Señala que la mayoría de los países miembros del Instituto son de ingresos medios, lo que acota sus oportunidades para captar donaciones y préstamos blandos y, salvo excepciones, no son sujetos de ayudas oficiales al desarrollo. Indica que, a nivel interno del IICA, esa situación se ha combinado con una pérdida de la capacidad adquisitiva de los recursos regulares, que en términos reales se ha erosionado por la inflación del dólar estadounidense. Comenta que el aumento de las cuotas en 6.5 % palió la situación, pero no la resolvió, y que el Instituto afronta una creciente competencia en la captación de recursos externos y, por consiguiente, una disminución de esta, pese a que la situación mejoró levemente en el último año. Debido a todo lo anterior, agrega, se hace necesario adoptar nuevas estrategias para la provisión de cooperación técnica.

Seguidamente se refiere al enfoque global del PMP 2018-2022. Considera que, a partir de una visión renovada de la agricultura, el hemisferio americano tiene la oportunidad de posicionarse como un actor protagónico en el comercio agropecuario mundial, el aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional global y la sostenibilidad ambiental del planeta. Reconoce que existen diferencias al interior de las subregiones del hemisferio, en que países exportadores netos de

alimentos coexisten con otros en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos. En suma, América es un continente que requiere estrategias diferenciadas por regiones e incluso al interior de los países, ya que no hay un solo enfoque que satisfaga plenamente las diferentes condiciones.

Considera que para impulsar una visión renovada de la agricultura es necesario replantearse la estrategia del IICA: el Instituto debe renovarse para convertirse en una plataforma hemisférica de gestión del conocimiento e innovación que rescate, dinamice e integre los recursos humanos e institucionales del hemisferio.

El director general explica que en el PMP 2018-2022 se mantienen los objetivos estratégicos adoptados en el PMP 2014-2018, los cuales son: i) aumentar las contribuciones del sector agropecuario al crecimiento económico y al desarrollo sustentable; ii) contribuir al bienestar de todos los habitantes de los territorios rurales (es decir, no solo de las personas que están ligadas a las actividades agropecuarias, sino también a las que desarrollan otras actividades); iii) mejorar la inserción en el comercio internacional y regional de los países del hemisferio; y iv) aumentar la resiliencia de los territorios rurales y de los sistemas agroalimentarios. Afirma que estos objetivos están en total consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015 por las Naciones Unidas.

A continuación señala que para operativizar esos objetivos estratégicos se proponen cinco programas técnicos: 1) Bioeconomía y Desarrollo Productivo, mediante el cual se promoverán transformaciones inteligentes en la producción de biomasa, incluida la de alimentos, bioenergía e insumos para la industria, entre otros; 2) Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, dirigido a impulsar la contribución de los agricultores familiares a la seguridad alimentaria y nutricional y a aumentar su inserción en las cadenas productivas; 3) Comercio Internacional, Cooperación e Integración Regional, orientado a promover la cooperación multilateral en temas relacionados con la normativa comercial y la inserción exitosa de las cadenas de valor en los mercados regionales e internacionales; 4) Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos, dirigido a promover un tema de una gran importancia en la agenda técnica del IICA; y 5) Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos, que reconoce la trayectoria e importancia del trabajo que el Instituto ha realizado en este tema en beneficio de sus países miembros.

El director general explica que en esos cinco programas se privilegiará un enfoque interdisciplinario que permita plasmar la visión renovada de la agricultura y que, para crear el ambiente propicio para la implementación del nuevo PMP, se propone adoptar las siguientes medidas en el ámbito organizacional:

- i) Lograr una estructura organizativa más horizontal, práctica y flexible que permita liberar recursos para actividades de cooperación ligadas a los programas.
- ii) Realizar un estudio de enfoque de procesos que promueva la integración de las diferentes unidades y que, desde una perspectiva supra-departamental, identifique los problemas reales, evite duplicaciones y haga que esas unidades sean más ágiles, eficientes y eficaces. Esto le

permitirá al Instituto dar un salto de calidad en su proceso de modernización, reasignar recursos, estar más cerca de los países y las regiones y abordar los problemas reales que limitan el desarrollo rural del continente.

- iii) Modernizar algunas unidades claves, como la División de Gestión del Talento Humano, que es crucial para la modernización y prestación de servicios a las representaciones en los países y a la Sede Central.
- iv) Reorientar el gasto hacia las actividades de cooperación técnica, con el propósito de buscar, de manera más concreta y pragmática, soluciones a los problemas que para los países son más urgentes de resolver.
- v) Redefinir el perfil de las representaciones, pues en las actuales circunstancias lo importante son las agendas de cooperación técnica que se tienen que construir con los países, sustentando la entrega de resultados de trabajo.
- vi) Renovar los esfuerzos dirigidos al establecimiento de alianzas estratégicas, en especial con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, y proyectar esas relaciones al futuro.
- vii) Lograr un nuevo posicionamiento para la captación de recursos externos, para lo cual se ha creado la Unidad de Proyectos y Alianzas Estratégicas, centrada en la identificación de fuentes de recursos externos, incluidos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y los propios países, entre otras.
- viii) Establecer estrategias diferenciadas en apoyo a las regiones con menor grado de desarrollo relativo, con el fin de responder a realidades diferentes y considerar las especificidades de las regiones y países.
- ix) Constituir la gestión del conocimiento en la columna vertebral de la cooperación técnica. El IICA reconoce que no tiene todo el conocimiento, pero se propone conocer quiénes saben y dónde están, para hacerlo fluir a quienes no saben. En ese marco, se promoverá debidamente la cooperación horizontal.
- x) Comunicar mejor para proyectar una mejor imagen institucional. Por su importancia estratégica, esta función recaerá en una unidad ligada directamente a la Dirección General.

Explica el director general que, en el proceso de formulación del PMP 2018-2022, se ha considerado seriamente el principio de participación y consulta, de lo cual dan fe las 257 encuestas respondidas por funcionarios del IICA, los 34 talleres llevados a cabo con las contrapartes nacionales, las cuatro consultas realizadas a mecanismos regionales y subregionales importantes, una consulta celebrada con siete expertos internacionales de alto nivel e infinidad de consultas

llevadas a cabo a lo interno del Instituto. Destaca que ese proceso ha sido liderado por el Dr. Martín Piñeiro, ex director general del IICA, quien cuenta con un reconocido prestigio y trayectoria.

Análisis y comentarios

Argentina comenta que en bioeconomía y desarrollo productivo le parece importante que se resalte no solo lo productivo al interior de la cadena, sino también desde el punto de vista de la logística. Señala que existen diferencias importantes tanto en las regiones como en los países que deben ser consideradas. En lo relativo a comercio internacional e integración regional, menciona el desafío que encara el Mercado Común del Sur (Mercosur) en esta materia y cita los avances logrados en el acuerdo con la Unión Europea (UE) y en las negociaciones con Canadá y países del Sudeste asiático. Seguidamente menciona que el impulso de integración de las diferentes unidades del Instituto debería ser emulado por las unidades oficiales de los ministerios de agricultura, en las que se requiere mejorar las capacidades del capital humano para gestionar de mejor manera los proyectos que llevan a cabo.

Brasil encuentra coincidencia entre los programas técnicos enunciados y los intereses de su país. En lo que concierne a bioeconomía y desarrollo productivo, resalta la experiencia brasileña en materia de biocombustibles (producción de etanol). Además, estima muy relevante el tema de la agricultura familiar, que es asunto de interés para el Ministerio de Agricultura y un aspecto importante de su relación con la Compañía Nacional de Abastecimiento y con la Secretaría de Desarrollo Rural y Cooperativismo. Destaca la pertinencia del comercio internacional y la integración regional, respecto a lo cual comenta que el Ministro está realizando gestiones para incrementar el comercio internacional y, en particular, aumentar las exportaciones.

Seguidamente, resalta el rol de la gestión del conocimiento, la transferencia de tecnología y las capacitaciones en apoyo al desarrollo agropecuario. Considera importante darles continuidad a las acciones en curso en materia de cambio climático, recursos naturales y gestión de riesgos productivos en los países, así como profundizar en el tema para tomar posiciones en los procesos de negociación internacional en esta materia. Agrega que la cooperación en sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos es fundamental, así como los temas de la juventud, la mujer y la innovación tecnológica.

Finalmente hace referencia a un proyecto vinculado a la bioeconomía que ha sido implementado en Brasil. Se trata del Observatorio de la Agricultura, en que participan actores de entidades gubernamentales, organismos internacionales y el sector privado y cuyo objetivo es fortalecer la comprensión de lo que significa bioeconomía.

Guatemala comenta que el desarrollo territorial y la agricultura familiar son asuntos de alta relevancia para su país. Explica que el tema del programa insignia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) es la agricultura familiar y que el país cuenta con una política de desarrollo rural integral. Comenta sobre el apoyo que en materia de agricultura familiar Guatemala ha recibido de la UE, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), y resalta el aporte de

este segmento de la producción agrícola a la seguridad y soberanía alimentarias. Califica de suma importancia el Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos e indica que el MAGA cuenta con un viceministerio especializado en este tema. Termina destacando la estrecha relación de la agricultura familiar con el cambio climático, así como la importancia de nutrirse de las prácticas de los agricultores para enfrentarlo.

México se refiere a los principales retos que afrontan los Estados Miembros para alcanzar el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural: erradicar la pobreza y el hambre, alcanzar la sostenibilidad ambiental, combatir las enfermedades transfronterizas, lograr una agricultura competitiva, establecer una alianza global para alcanzar los ODS, paliar el alto costo de la energía y hacer frente a la escasez del agua. Considera que los programas técnicos contenidos en el PMP responden a los retos citados, aportan al logro de los ODS y favorecen la competitividad de la agricultura.

A continuación, pregunta acerca de los contenidos en materia de juventud y mujer, que estima podrían considerarse en el Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. También pregunta si el tema de la innovación tecnológica está incluido en el Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo o si es considerado en todos los programas técnicos.

Perú comenta que el escenario de la cooperación internacional ha cambiado, debido a lo cual los países deben enfrentar nuevos desafíos. Concuera con la visión renovada de la agricultura que propone el director general y con la aplicación de estrategias diferenciadas para las regiones y países. Resalta la alta vulnerabilidad de la agricultura de su país al cambio climático, se manifiesta de acuerdo con el aprovechamiento de la biodiversidad y señala la importancia de considerar la agricultura familiar dentro de las intervenciones institucionales.

Seguidamente expresa que los países deben reforzar sus sistemas de innovación tecnológica, para lo cual considera muy acertado el planteamiento de una plataforma de gestión del conocimiento e innovación, que le brinda al IICA la oportunidad de mostrar sus capacidades acumuladas. Comenta que para el mejor funcionamiento de la plataforma es de vital importancia establecer alianzas con diferentes actores en temas como gestión del conocimiento, agricultura familiar y prospectiva tecnológica y de mercado. Concuera con la propuesta de complementar las actividades agrícolas con las no agrícolas en los territorios rurales.

Considera que, con su experiencia y sus planteamientos, el IICA puede ayudar en los procesos de reorganización interna de los ministerios de Agricultura de sus Estados Miembros y en el ordenamiento de los servicios que brindan al productor agrario. Agrega que, para el cumplimiento del objetivo estratégico 1 (Aumentar las contribuciones del sector al crecimiento económico), también se debe considerar el tema de la innovación. Concluye señalando que desea más detalles sobre el mejoramiento de la gestión de la cooperación, el enfoque de procesos, los nuevos perfiles para las representaciones del IICA y la forma de establecer alianzas con el sector privado y la sociedad civil.

Haití manifiesta su interés en aprovechar la oportunidad que le brinda el Instituto de relacionarse con otros países y contar con el apoyo de estos para desarrollar más capacidades y aumentar la eficiencia en el sector agrícola. Menciona que en ese país es necesario capacitar a los productores para que aseguren su alimentación y manejen mejor el ambiente, así como al personal técnico, pues para realizar ciertos trabajos y estudios deben contratar consultores extranjeros. Comenta sobre el interés en contar con laboratorios y con semillas que permitan restaurar su agricultura. Concluye señalando que Haití es un país vulnerable al cambio climático, por lo que este tema es de interés nacional.

Canadá expresa su satisfacción con las áreas temáticas propuestas y su disposición para brindar apoyo a las acciones que se emprendan en esas áreas. Subraya su interés en comercio internacional e integración regional, así como en sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos. Igual que a México, le interesa el tema de juventud y mujer rural y considera importante abordar la innovación como un tema transversal. Solicita que se le informe cuándo estará disponible el PMP. También desea más detalles sobre cómo se va a impulsar el relacionamiento con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Estados Unidos de América expresa su complacencia con las áreas asociadas a los programas técnicos y hace un recuento de la importancia de cada una de ellas. Resalta la relevancia de los temas citados por otros miembros de la CCEAG, entre ellos el de plagas y enfermedades transfronterizas, así como la necesidad de abordar el tema de la tecnología e innovación como un área de cooperación permanente del IICA. Considera esenciales las alianzas con el sector privado, así como el trabajo conjunto entre países miembros. Resalta la posibilidad de compartir conocimientos entre países y destaca experiencias previas con participación de Estados Unidos, Canadá, México y Brasil, unidos para apoyar la cooperación técnica que ofrece el Instituto.

Seguidamente expresa su interés en conocer el documento del PMP con suficiente antelación a la próxima reunión del Comité Ejecutivo, y recalca la necesidad de contar con el tiempo suficiente para revisar los documentos correspondientes. En cuanto a la pérdida de poder adquisitivo de los recursos de cuota que recibe el IICA, considera necesario un enfoque estratégico que contemple prioridades que permitan aprovechar mejor los recursos que el Instituto pueda captar.

Martín Piñeiro, asesor del director general, señala que los comentarios recibidos de los delegados están razonablemente incluidos en el PMP.

El director general agradece y se refiere a los aportes de los delegados. Asegura que el tema de los jóvenes y las mujeres será fundamental para el IICA. Anuncia el lanzamiento de una iniciativa relacionada con la mujer, prevista para llevarse a cabo el 15 de octubre, con ocasión de la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales. Considera que, aunque este tema estará contemplado operativamente en el Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, será un tema de carácter transversal, al igual que la innovación.

Afirma que el Instituto debe ser una plataforma de gestión del conocimiento y de innovación que movilice los recursos humanos e institucionales con que cuenta el hemisferio. Señala que llevará

el tema del sector privado a discusión en la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, para definir con los Estados Miembros el nuevo relacionamiento del IICA con dicho sector desde la perspectiva de la cooperación técnica. Agrega que el agua va a ser uno de los temas centrales de la cooperación que ofrecerá el Instituto.

El director general enfatiza que el IICA debe liderar el proceso de modernización e innovación de la agricultura en el hemisferio. Para concluir, informa que los documentos estarán disponibles treinta días antes de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo y reitera su interés en tener una amplia discusión sobre su contenido.

Propuesta de Programa-presupuesto 2019

El gerente de Administración expone los principales criterios en que se basa el Programa-presupuesto 2019: a) se alinea al PMP 2018-2022; b) las fuentes de financiamiento del Fondo regular corresponden a las cuotas de los Estados Miembros y a los ingresos misceláneos generados; c) la escala de cuotas del IICA toma como base la estructura porcentual aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA); y d) se considera el agotamiento del Fondo de ingresos varios.

Señala que el presupuesto de ingresos para 2019 es de USD 33.074.100, de los cuales USD 29.574.100 corresponden a cuotas y algunas sobrecuotas, y USD 3.500.000 a ingresos misceláneos. Informa que la asignación del Fondo regular desglosada por capítulo es la siguiente: a) Servicios directos de cooperación técnica: USD 29.956.432; b) Costos de dirección: USD 1.686.164; c) Costos generales y provisiones: USD 1.171.040 y d) Renovación de infraestructura y equipamiento: USD 260.463. Informa que el presupuesto de egresos detallado será presentando en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Análisis y comentarios

Brasil expresa su interés en apoyar financieramente al IICA, informa que en marzo de 2018 hizo un pago por USD 1.391.729 y comunica que en el mes de junio hará un pago por USD 3.643.200, correspondiente al ejercicio 2017.

El director general agradece el esfuerzo realizado para el pago de las cuotas y añade que, para llevar a cabo la transformación institucional, es fundamental contar con los recursos financieros oportunamente.

México comenta que la asignación del Fondo regular se presenta en capítulos. Señala que el programa-presupuesto debe ser consecuente con la agenda de cooperación del Instituto en los distintos ámbitos geográficos y con las prioridades del PMP, por lo que considera se debe contar con un mayor desglose. Indica que le interesa conocer la composición de los recursos cuota por área estratégica, líneas de acción y actividades prioritarias del Instituto; la asignación de los recursos del Fondo regular por unidades y por objeto del gasto mayor y la proyección de recursos externos por unidad.

Perú observa constancia en las cifras del cuadro de ingresos, por lo que estima pertinente comparar con años previos para detectar tendencias en el agotamiento de los recursos y en los esfuerzos realizados por el Instituto para la recaudación de fondos. Concuera con la elaboración de estrategias para la consecución de recursos, así como con el establecimiento de alianzas estratégicas con agencias de cooperación, la empresa privada y la sociedad civil. Agrega que el IICA cuenta con características que posibilitan la consecución de fondos, como por ejemplo del Fondo Verde del Clima, por lo que resulta importante culminar el proceso de acreditación del Instituto ante ese fondo. Considera necesario para el análisis del programa-presupuesto contar con información más detallada sobre el Fondo regular, sobre la relación de costos directos e indirectos en términos de avanzar hacia una buena gestión de la cooperación técnica y sobre el uso eficiente y efectivo de los recursos.

El director general señala que se han hecho grandes esfuerzos para la captación de recursos externos y adelanta que se cuenta con expectativas promisorias para el corto plazo, sobre lo cual se ahondará oportunamente.

Haití manifiesta su preocupación con respecto a la posibilidad de que la cantidad de recursos incluidos en el presupuesto no le permita al IICA ofrecer a los Estados Miembros el apoyo que requieren, lo que podría afectar la agenda de cooperación del Instituto con su país.

El director general le indica al delegado de Haití que el IICA estará al servicio de la agenda de cooperación definida con su país en apoyo al desarrollo agrícola y rural.

Canadá solicita más detalle sobre el programa-presupuesto, con el fin de realizar un análisis más profundo. Felicita al Instituto por los esfuerzos que está realizando para destinar el 90 % de los recursos a los servicios directos de cooperación técnica. Destaca que al capítulo 4 (Renovación de infraestructura y equipamiento) se le ha asignado menos del 1 %, lo que le resulta preocupante, por las consecuencias que ello podría generar en el mediano plazo. Concluye señalando que Canadá podría brindar más comentarios y recomendaciones sobre el programa-presupuesto en la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo.

Estados Unidos de América reconoce el empeño que el IICA ha puesto para administrar los recursos presupuestarios eficientemente. Manifiesta que su país espera seguir trabajando con el Instituto e, igual como lo han realizado otras delegaciones, solicita información más detallada del programa-presupuesto, a fin de analizarlo de mejor manera antes de la reunión del Comité Ejecutivo. Solicita información adicional sobre la contratación directa y del personal a tiempo completo, sobre la contribución a organizaciones externas como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) y sobre los costos del capítulo 2 (costos de dirección) y el capítulo 4 (renovación de infraestructura) por objeto de gasto. Señala que Estados Unidos apoya un enfoque de gestión basado en resultados, una buena práctica aplicada en la OEA. Finalmente solicita que se le aclare la composición de la línea “ingresos varios” y pregunta si los costos indirectos son parte de este componente del presupuesto.

En cuanto al interés expresado por varios delegados de contar con información más detallada del programa-presupuesto, el gerente de Administración comenta que el IICA está trabajando en ello, con el fin de alinear la propuesta al PMP. Asume el compromiso de remitir dicha información junto al PMP con suficiente antelación a la próxima reunión del Comité Ejecutivo. Aclara que los costos indirectos no están considerados en el presupuesto y que solo están registrados los ingresos misceláneos generados por intereses financieros y la venta de libros y activos.

El director general señala que, durante sus cuatro meses de gestión al frente del Instituto, se han aplicado medidas para acelerar su proceso de transformación y prepararlo para los nuevos desafíos. Menciona algunas medidas de corto plazo que se han tomado: implementación de un programa de retiro voluntario, congelamiento de plazas vacantes, disminución de los gastos de los objetos de gasto mayor 3 a 9 y redefinición de las políticas de viajes y de contratación de consultores. Agrega que el Instituto se está preparando para enfrentar un contexto internacional que restringe y hace más difícil la consecución de fondos. Señala que para ello se instauró la Unidad de Proyectos y que a varios organismos de financiamiento multilateral se les presentarán propuestas para el financiamiento de importantes iniciativas. Explica que en varias unidades se están llevando a cabo reingenierías de procesos, con el fin de liberar recursos y utilizarlos eficientemente para fortalecer a corto plazo la provisión de cooperación técnica a los países. Finalmente expresa su esperanza de que los países apoyen el PMP que se les presentará durante la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Informe sobre la recaudación de cuotas

La directora de la División de Gestión Financiera presenta el informe sobre la recaudación de cuotas de los Estados Miembros, las cuales son fundamentales para lograr los resultados del PMP 2018-2022.

Indica que, a diciembre de 2017, el monto recaudado fue de USD 29.3 millones. Comenta que 18 países miembros estaban en situación al día, 1 en mora y 15 en situación regular (adeudaban menos de dos años). Manifiesta que a la fecha se han recaudado USD 14.7 millones y que, según la resolución n.º 414 de la JIA (Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto), 1 Estado Miembro está en mora, 12 en situación regular y 21 se encuentran al día. Explica que esta situación puede variar el 1.º de julio, día a partir del cual se tomará en cuenta para esta clasificación el pago correspondiente al presente año. Menciona que el comportamiento de la recaudación ha sido oscilante durante los últimos años: disminuyó en 2014, se recuperó en 2015, recayó en 2016 y volvió a levantarse en 2017.

Seguidamente se refiere a los esfuerzos que se han realizado para hacer frente a la pérdida del poder adquisitivo de las cuotas. Cita como medidas paliativas acordadas por los Estados Miembros el pago de sobrecuotas y el aumento de un 6.5 %, en compensación al agotamiento de los recursos misceláneos, especialmente los que derivaban de la devolución de impuestos y la generación de intereses por administración de recursos externos, y la reducción de esos ingresos por cambios en las políticas de Estados Miembros. Resalta la importancia de los recursos cuota para la operación

del Instituto, por lo que solicita el apoyo de los países miembros mediante el pago oportuno de sus cuotas, con el compromiso de que el Instituto los utilizará de forma eficiente y transparente.

El director general hace un llamado al pago puntual de las cuotas y agradece los pagos de cuotas realizados. Comenta que uno de los objetivos de su administración es llevar a cabo reformas estructurales que resulten en un mejor IICA, pero si las cuotas no se pagan en forma plena y oportuna, los ajustes se encaminarían a un instituto más pequeño, cuando lo que se quiere es un Instituto con mayor capacidad para servir y atender las demandas de sus Estados Miembros, en función de la modernización de la agricultura hemisférica.

Análisis y comentarios

Argentina agradece la información presentada y toma nota del estado de situación de la recaudación de cuotas. En relación con la cuota de este país, informa que se están realizando las gestiones para su pago, pero no puede precisar cuándo se hará efectivo.

Brasil manifiesta que el pago de la cuota correspondiente a 2017 se realizará en junio y que el de la cuota de 2018 se hará en diciembre del presente año.

Guatemala expresa que su Gobierno está realizando los esfuerzos para pagar el saldo pendiente lo antes posible.

México agradece la presentación realizada.

Perú explica que en su país se realizó una evaluación del costo-beneficio de las cuotas que su país ha aportado al IICA durante los últimos años. Comenta que dicha valoración mostró que los beneficios resultantes del apoyo del Instituto al Ministerio de Agricultura de su país prácticamente tienen un valor que cubre el monto de las cuotas aportadas. Sugiere a los otros Estados Miembros realizar un ejercicio similar. Sugiere que el IICA sea más agresivo en materia de comunicación, con el fin de visibilizar sus aportes en temas como innovación tecnológica, cambio climático y otros recogidos en la propuesta del PMP 2018-2022.

El director general considera que el pago de las cuotas es un deber de los Estados Miembros. Agrega que el Instituto debe dar a conocer, en forma clara y transparente, los beneficios que genera en sus países miembros. Se compromete a visibilizar los aportes brindados, lo que estima ayudará a fortalecer el vínculo entre el IICA y sus Estados Miembros.

Haití informa que en abril se realizó el trámite para el pago de la cuota, por lo que en las próximas semanas se hará efectivo.

Canadá agradece la presentación realizada y aprecia la gestión llevada a cabo por el Instituto para el cobro de las cuotas. Llama la atención sobre el hecho de que las cuotas pendientes de pago llegan a USD 28.7 millones, cantidad similar al monto global anual que el IICA debería recibir por concepto de cuotas. Solicita agendar en la próxima reunión del Comité Ejecutivo la actualización

de la resolución n.º 507 de la JIA, relativa a las relaciones entre el IICA y el CATIE, dado que Canadá tiene varias apreciaciones al respecto. Concluye manifestando su interés en profundizar en lo que anteriormente se conoció como la tasa institucional neta (TIN).

Estados Unidos de América menciona que el próximo mes se realizará la Asamblea General de la OEA, en la que se tratará el tema de los porcentajes de asignación de las cuotas de los Estados Miembros. Aclara que el acuerdo que se tome al respecto es vinculante para el IICA y que, aun cuando el Instituto cuente con un presupuesto aprobado, este podría requerir ajustes, incluso el presupuesto de 2019, en función de lo que se acuerde en esa asamblea.

El director general le señala a Canadá que el IICA está trabajando en la actualización de la resolución n.º 507 de la JIA. Informa que se reunió con el director general del CATIE, a quien le planteó la importancia de definir una agenda de trabajo conjunto que permita capitalizar sobre las fortalezas de cada institución. Menciona que, en términos más operativos, ya se constituyó una comisión de seguimiento para avanzar en el análisis de temas de interés para ambas organizaciones y presentar proyectos conjuntos.

Considera oportuno realizar una evaluación de la “interfase IICA-CATIE”, de manera que se logre una relación sinérgica. Indica que, en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, en la cual también participará el director general del CATIE, se les informará con más detalle a los países miembros sobre el trabajo conjunto que se está realizando. Reitera que, en el marco de la reforma estructural que se está llevando a cabo en el IICA, desea lograr una relación sinérgica con el CATIE que le permita ganar a ambas organizaciones.

El director general le explica a Canadá que también se ha dado seguimiento al tema de la recuperación de costos indirectos (RCI), según lo establecido por los órganos de gobierno del IICA. Señala que este tema puede ser tratado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Seguidamente comenta que está consciente de que en la próxima Asamblea General de la OEA se tratará el tema de las cuotas de esa organización y de que el acuerdo que se tome al respecto tendrá impactos en las cuotas del IICA. Comenta que este elemento agrega incertidumbre a los criterios de asignación de recursos para el 2019 y que a lo interno del Instituto se está analizando una serie de alternativas para sobrellevar la situación. Agrega que, una vez sea emitida la resolución por la Asamblea General de la OEA, se tomarán las medidas que se estimen necesarias.

El director general agradece las contribuciones que han realizado los países durante la reunión, así como el diálogo franco y transparente que se logró entablar. Reitera que, como director general, desea llevar a cabo las reformas que sean necesarias para fortalecer el posicionamiento del IICA en los próximos 25 años.

Consulta a los miembros de la CCEAG si desean expresar más comentarios y, al no solicitársele el uso de la palabra, procede con el cierre de la reunión.

Al ser en Costa Rica las 11:00 horas del 9 de mayo de 2018, habiéndose agotado el análisis y la discusión de los temas propuestos, el director general agradece a los integrantes de la CCEAG por haber participado en la reunión ordinaria de 2018 y la da por concluida.

Anexo n.º 1
Lista de participantes

Argentina

Gerardo Petri
Director de Multilaterales
Ministerio de Agroindustria
Tel.: (54 11) 4363 6288
gpetri@magyp.gob.ar
srivero@magyp.gob.ar

Brasil

Rodrigo Alex Goessel da Matta
Coordenador-Geral
Coordenação-Geral de Promoção de Investimentos Estrangeiros e Cooperação
Departamento de Promoção Internacional do Agronegócio (DPI)
Secretaria de Relações Internacionais do Agronegócio (SRI)
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Tel.: (55 61) 3218 2528
rodrigo.matta@agricultura.gov.br

Lucy França Frota
Coordenadora de Cooperação Internacional
Coordenação-Geral de Promoção de Investimentos Estrangeiros e Cooperação
Departamento de Promoção Internacional do Agronegócio (DPI)
Secretaria de Relações Internacionais do Agronegócio (SRI)
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Tel.: (55 61) 3218 2825
lucy.frota@agricultura.gov.br

Canadá

Doug Forsyth
Acting Director General
Trade Agreements and Negotiations Directorate
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 1523
doug.forsyth@agr.gc.ca

Daryl Nearing
Acting Director
Strategic Trade Policy Division
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 1523
daryl.nearing@agr.gc.ca

Rob Patzer
Director, International Engagement,
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 1523
robert.patzer@agr.gc.ca

Estados Unidos de América

Wendell Dennis
Acting Director, Multilateral Affairs Division
Office of Agreements and Scientific Affairs
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 1319
wendell.dennis@fas.usda.gov

Meghan M. Tremarche
International Trade Specialist
Multilateral Affairs Division
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 690 5715
meghan.tremarche@fas.usda.gov

Barbara Cordero
Finance Analyst
Office of Management, Policy and Resources
Bureau of International Organizations Affairs
Department of State
Tel.: (202) 647 6424
corderobh@state.gov

Thomas Kodiak
Alternate Representative
United States Mission to the Organization of American States
United States Department of State

Tel.: (202) 720 2791
kodiakt@state.gov

Guatemala

Ing. Raúl Roberto Chávez Amado
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Tel.: (502) 2413 7000
rrch.maga@gmail.com
despachosuperiormaga@gmail.com

Haití

Jobert C. Angrand
Ministre de l'Agriculture, des Ressources
Naturelles et du Développement Rural
Ministère de l'Agriculture, des Ressources
Naturelles et du Développement Rural
Tel.: (509) 4911 7077

Colette Blanchet
Directrice de la Cooperation Externe
Ministère de l'Agriculture, des Ressources
Naturelles et du Développement Rural
Tel.: (509) 3621 7163
coletteblanchet@yahoo.com

México

María de Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Relaciones Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1058
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

Fernando Valderrábano Pesquera
Subdirector de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 387 1058
fernando.valderrabano@sagarpa.gob.mx

Perú

Noemi Marmanillo Bustamante
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Agricultura y Riego
Tel.: (511) 209 8600
nmarmanillo@minagri.gob.pe

Janette Pacheco
Especialista de la Oficina de
Cooperación Internacional
Ministerio de Agricultura y Riego
Tel.: (511) 209 8600
jpacheco@minagri.gob.pe